



Programa de Co-Creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

Información General de

Actividades de Salud Pública para el Fortalecimiento de Salud Materno Infantil (A) (Remoto+Japón)

**課題別研修「公衆衛生活動による母子保健強化(A)」(遠隔+本邦)
JFY 2026**

Nº. de Curso: 202514978J001

Período del curso Online: Del 4 de septiembre al 10 de septiembre de 2026

Período del curso en Japón: Del 28 de septiembre al 28 de octubre de 2026

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos Gobiernos.

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado al campo a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

Antecedentes

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por las Naciones Unidas en septiembre de 2015. El plazo fijado para la consolidación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) concluyeron en el 2015 y los ODM son objetivos específicos a conseguir hasta el año 2030. Tres de los ocho objetivos del ODM son, "Reducir la mortalidad de los niños", "Mejorar la salud materna", y "Combatir el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades" y a pesar de los esfuerzos mundiales no llegaron a su logro. Estos objetivos se ampliaron como parte de los ODS. En total, los ODS incluyen trece objetivos de salud asociados. El objetivo 3 es "Garantizar una vida saludable y promover el bienestar de todas las personas de todas las edades". Para lograr los objetivos, se requieren esfuerzos mundiales en ambos países desarrollados y en vías de desarrollo

Muchos países en vías de desarrollo siguen teniendo dificultades en la prestación de servicios de salud materno infantil en todas las regiones. Existen muchas razones para esto, incluyendo la falta de recursos humanos, presupuesto, equipo e instituciones. La disparidad regional en la infraestructura, transporte de pacientes y la administración inadecuada de salud son los problemas particulares que necesitan ser abordados. El mejoramiento de los sistemas de salud en los países en vías de desarrollo es esencial para el alcance de los objetivos globales de salud.

Utilizando los estudios de caso de Okinawa y Japón, este programa está diseñado para ayudar a los responsables de la gestión de enfermería para proponer planes de mejora que impactarán la salud materno infantil.

La Prefectura de Okinawa, que es el gobierno regional ubicado en el extremo sur del territorio japonés, está compuesto por aproximadamente 160 islas, muchas de ellas son islas bastante remotas. Este gobierno regional se ha centrado por mucho tiempo en hacer frente a los problemas de salud materno infantil. Gran parte de este énfasis proviene de la reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los habitantes de Okinawa sufrieron condiciones de salud sumamente pobres por la extrema escasez del personal de asistencia médica y por la infraestructura hospitalaria inadecuada. Mediante la implementación de iniciativas para mejorar sus sistemas de salud, Okinawa ha tenido éxito en el logro de la cobertura universal de salud.

Este programa de capacitación tiene como objetivo aprovechar el éxito de la experiencia en la Prefectura de Okinawa y proporcionar a los participantes los conocimientos, las habilidades y estructura para resolver problemas de salud materno infantil a través de las actividades de salud pública en sus países de origen.

En el año fiscal del 2024, se llevará a cabo una capacitación híbrida que consistirá en una "capacitación a distancia" utilizando materiales de video a pedido (On demand) y sesiones en vivo y una "capacitación presencial en Okinawa-Japón".

¿Para qué?

Este programa, está basado en el éxito de la Prefectura de Okinawa, tiene como objetivo proporcionar a los participantes los conocimientos, las habilidades y claves para resolver los aspectos sobre las medidas de salud materno-infantil en los países en vías de desarrollo.

¿Para quiénes?

Este programa está dirigido al personal quien está en puestos de enfermería o en puestos de supervisión de enfermería, desempeñando funciones de planificación, ejecución, evaluación y gestión de promoción de salud materno infantil en los gobiernos centrales o locales.

¿Cómo?

Por programa, los participantes tendrán oportunidades:

- 1) de analizar los factores de impedimento de salud materno infantil en salud pública del propio país través la comparación de la situación con Okinawa y Japón,
- 2) en obtener claves para mejorar la situación actual del propio país, conociendo el sistema de la administración de salud de Okinawa que está ubicada en el extremo sur del Japón.

II. Descripción

1. Título (No. de Curso)

Actividades de Salud Pública para el Fortalecimiento de Salud Materno Infantil (A)
(202514978J001)

2. Período del curso

Online: Del 4 de septiembre al 10 de septiembre de 2026
En Japón: Del 28 de septiembre al 28 de octubre de 2026

3. Regiones o países objetivo

Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana

4. Organizaciones objetivo / elegibles

Este programa está diseñado para los gobiernos centrales o locales, dirigiendo al mejoramiento de salud materno infantil.

5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes)

7 participantes

6. Idioma a usar en este programa

Español

7. Objetivo(s) del curso

Los directivos encargados en la administración de salud y el personal dedicado a la atención médica y salud de los gobiernos centrales y locales, utilizarán los conocimientos adquiridos a través de esta capacitación para planificar actividades con el fin de mejorar la salud materno infantil.

8. Meta Global

Serán proporcionados los servicios adecuados de salud y de asistencia médica en materno infantil según las necesidades de la sociedad local.

9. Productos (resultados) esperados y Contenidos

El programa consta de las siguientes fases, cada una de las cuales se describe en la tabla adjunta. Los contenidos están sujetos a cambios.

1. Fase Preliminar		
<i>Las organizaciones participantes harán los preparativos necesarios para el programa en el país respectivo.</i>		
Resultados esperados	Actividades	
Elaboración del Informe de trabajo (su asunto problemático de salud pública)	(1) Analizar los problemas de salud materno infantil en la organización perteneciente o en el trabajo responsable del participante. (2) Asegúrese en utilizar el formato adjunto para la elaboración del Informe de su asunto problemático de salud pública. (ver VI. Anexo, pag) (3) Asegúrese en solicitar la comprobación del contenido al personal superior antes de la presentación del documento.	
2. Fase Principal		
Los participantes recibirán la capacitación a distancia a través de materiales de video a pedido y sesiones en vivo en línea.		
Módulo (resultado esperado)	Temas / Agendas (Tentativo)	Metodología
1. Ordenar y presentar los asuntos problemáticos que se deben abordar en salud materno infantil en el propio país del participante con el fin de compartirlos con los compañeros de la capacitación y el personal vinculado con el curso.	(1) Ordenar y clasificar los asuntos problemáticos de salud materno infantil en el propio país del participante (2) Presentar el Informe de trabajo en forma concreta concisa.	Online en vivo: Discusiones

<p>2. Comprender la administración de salud pública de Japón y de Okinawa (desde después de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad), sistema de atención médica, la cooperación entre las organizaciones médicas relacionadas con enfoque a las medidas de salud materno infantil</p>	<p>(1) Visión general de la administración de salud pública de Japón</p> <p>(2) Visión general de la administración de salud pública, atención médica y bienestar de Okinawa</p> <p>(3) Visión general de las actividades de salud pública y atención médica en las islas remotas de Okinawa</p> <p>(4) Los servicios de salud materno infantil en las instituciones médicas</p> <p>(5) Visión general de la educación de enfermería</p>	<p>Conferencias bajo pedido (On demand video) y conferencias, visitas y prácticas presenciales</p>
<p>3. Adquirir ideas específicas sobre la posible aplicación de medidas de salud materno infantil a través de aprendizajes de la historia de las actividades de salud pública de Japón y Okinawa, prácticas (métodos y técnicas), sistemas de salud, desarrollo de recursos humanos</p>	<p>(1) Visión general del personal de enfermería de salud pública del sistema de corresponsalía en las comunidades</p> <p>(2) Visión general del desarrollo de la administración de enfermería y los recursos humanos de Okinawa</p> <p>(3) Teoría y prácticas de las actividades de enfermería en salud pública</p> <p>(4) Promoción de salud materno infantil en los días “con Covid-19”</p>	<p>Conferencias bajo pedido (On demand video) y conferencias, visitas y prácticas presenciales</p>
<p>4. Elaboración del un Plan de Acciones factible para mejorar la salud materno infantil después de regresar al país de origen. Este módulo será finalizado en Japón</p>	<p>(1) Repaso de los contenidos del programa</p> <p>(2) Elaboración y presentación del Plan de Acciones</p>	<p>Conferencias bajo pedido (On demand video) y conferencias, visitas y prácticas presenciales</p>
<p>3. Utilizar esta fase final <i>Las organizaciones participantes tienen que producir resultados finales haciendo uso de los resultados obtenidos por los participantes. Esta fase marca el fin del programa.</i></p>		
<p>Resultados esperados</p>	<p>Actividades</p>	

Compartir los aprendizajes de la capacitación online con los compañeros de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Presentar el resumen de esta capacitación en una Reunión de información, tales como un seminario para los beneficiarios incluyendo a los compañeros de trabajo, y realizar discusiones del aprendizaje de la capacitación para la aplicación en el país de origen
--	---

El programa de capacitación específico se enviará junto con la respuesta de aceptación de la capacitación.

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes

- (1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones responsables de asuntos o problemas específicos identificados en el área de salud materno infantil. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el contenido del programa para resolver esos asuntos específicos.
- (2) Este programa se caracteriza por su contenido y esquemas planificados especialmente con la colaboración de destacadas organizaciones pertinentes del Japón. Estas características especiales permitirán satisfacer las necesidades de las organizaciones solicitantes y guiar de manera efectiva hacia las soluciones de sus asuntos y problemas.
- (3) Como este programa está diseñado para permitir a las organizaciones a descubrir soluciones concretas para sus problemas, se espera que las organizaciones participantes realicen los preparativos necesarios antes de enviar a sus funcionarios representantes al Japón, llevando a cabo las actividades de la “**Fase preliminar**” mencionado en la **II-9-1.Fase Preliminar** (Sobre elaboración del **Informe de Trabajo** (de su asunto problemático de salud pública) , según el formato y el detalle de explicación adjunta en VI.)
- (4) También se espera que las organizaciones participantes aprovechen al máximo los resultados alcanzados en Japón por sus funcionarios representantes, llevando a cabo las actividades de la “**Fase final**” mencionado en la **II-9 3. Etapa Final** de pag. 5.
- (5) Se solicita a las organizaciones participantes que permitan a los participantes participar en este programa online, entre dos o tres horas al día y dos sesiones en vivo programadas durante el período del programa sin ser interferido por el trabajo diario.

2. Requisitos para Candidatos

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

【 Notas 】 Cada organización debe animar encarecidamente a las mujeres candidatas a solicitar la admisión al curso para acelerar la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

(1) Requisitos Esenciales

- 1) **Posición o Cargo actual:** Ser la persona responsable en la administración de servicios de enfermería de salud pública o comunitaria en instituciones nacionales o regionales desempeñando el cargo de planificación, ejecución y administración de los programas de salud comunitaria y de salud materno infantil.
- 2) **Experiencia en el área correspondiente:** más de 7 (siete) años en servicios de salud pública.
- 3) **Antecedentes académicos:** estudios universitarios completos o de nivel equivalente
- 4) Tener licencia profesional de salud pública y/o de enfermería clínica u obstetricia. El participante de la “capacitación a distancia” y la “capacitación presencial” (llevada a cabo en Okinawa–Japón) deberá ser la misma persona.
- 5) La computadora con acceso a Internet y con cámara web: poseer una PC con Internet, acceso a YouTube, Google Classroom y Zoom. También con una cámara web para las sesiones online en vivo. Esta capacitación no es adecuada para la participación desde teléfonos inteligentes y/o desde tabletas.
- 6) Gestión del tiempo: tener permiso para participar en este programa online durante dos o tres horas al día, incluidas varias sesiones online en vivo.
- 7) **Salud:** para participar en el programa en Japón es necesario encontrarse en buen estado de salud.

Se debe respetar al máximo la salud y la seguridad de los participantes. Las condiciones de salud preexistentes¹ y el embarazo pueden causar problemas de salud que no estaban presentes antes de la llegada a Japón debido al estrés de los viajes internacionales, los cambios de clima y un nuevo entorno de vida. En los últimos años se han reportados casos lamentables, entre ellos el incremento de los síntomas después de la llegada y, en el caso de embarazos, la pérdida del feto. Algunas personas participantes también han tenido que cubrir grandes gastos médicos con sus propios recursos. Si tiene alguna de las siguientes condiciones, tómese un momento para considerar si desea participar y asegúrese de estar de acuerdo con los puntos que se detallan antes de continuar.

① Cuestionario

¹ Condiciones preexistentes: enfermedades crónicas, condiciones actualmente bajo tratamiento y enfermedades pasadas en remisión o curadas.

("CUESTIONARIO SOBRE ESTADO MÉDICO Y RESTRICCIONES")

Si aplica alguna de las siguientes condiciones, debe indicarlo con veracidad en el cuestionario, incluso si no afectan su trabajo actual ni su vida diaria.

- a. Enfermedades crónicas (e.g., hipertensión, diabetes)
- b. Condiciones de salud actualmente bajo tratamiento
- c. Enfermedades pasadas en remisión o curadas (incluidas enfermedades graves que afectan al corazón, el hígado o al cerebro, tuberculosis, etc.)
- d. Embarazo (para aplicantes mujeres)

② Certificado de salud

Por favor, presente un certificado de salud emitido por un médico que indique que su condición es estable y que, desde un punto de vista médico, no hay ningún problema con su participación en el curso de KCCP en Japón.

Casos aplicables:

- a. Enfermedades crónicas (e.g., hipertensión, diabetes)
- b. Condiciones actualmente bajo tratamiento
- c. Enfermedades pasadas en remisión o curadas (incluidas enfermedades graves que afectan al corazón, el hígado o al cerebro, tuberculosis, etc.)

③ Reporte de cambios

Si después de enviar el formulario identifica que se encuentra en estado de embarazo o cualquier problema de salud, infórmelo a JICA lo antes posible.

④ Cobertura del seguro

Los gastos médicos y de manutención adicionales relacionados con el embarazo y condiciones preexistentes NO están cubiertos por el seguro organizado por JICA. Dichos costos deberán ser asumidos en su totalidad por el participante; JICA no asume ninguna responsabilidad.

* Le pedimos su comprensión que la cobertura del seguro se aplica únicamente en caso de enfermedad o lesión repentina que ocurra durante su estadía en Japón.

* Los gastos médicos en Japón pueden significar una carga financiera significativa si no están cubiertos por el seguro.

(2) Requisitos Recomendables

- 1) El o la aspirante debe ser aquella persona que en la actualidad forma parte o en el futuro, tenga la posibilidad de estar involucrado en el Proyecto de Cooperación de JICA en el área de salud.
- 2) Edad: Tener más de 30 (treinta) años y menos de 49 (cuarenta y nueve) años de edad cuando comienza el programa online.
- 3) Desde la perspectiva de la igualdad de género y el empoderamiento del género femenino, se recomiendan postulaciones de mujeres. JICA se compromete a promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y brindar igualdad de oportunidades para todos los solicitantes, independientemente de

su concepto o autoidentificación sexual

3. Documentos requeridos para la Solicitud

(1) Formulario de Solicitud: El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA.

* Si tiene alguna dificultad / discapacidad que requiera asistencia, debe especificar las ayudas necesarias en el CUESTIONARIO SOBRE RESTRICCIONES MÉDICAS (1-(c)) del formulario de solicitud. La información será revisada y utilizada para alojamientos razonables.

(2) Fotocopia de Pasaporte: El candidato debe presentarla con el formulario de solicitud, si cuenta con el pasaporte que portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, tan pronto como obtenga el pasaporte su fotocopia deberá remitirse.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

*Se recomienda que su pasaporte tenga más de 6 meses de validez tras el último día del programa.

(3) Informe del Trabajo (de asuntos problemáticos de salud pública):

Se debe entregar junto con el formulario de solicitud. Por favor refiérase al

VI. Anexo de este documento (De la página 17 a la página 20). El Informe debe ser elaborado por el mismo postulante.

* **Observaciones:** El formulario de solicitud y el Informe de Trabajo (ANEXO) deberán estar escrito por el solicitante por computadora, NO escrito a mano. Absolutamente deberá estar escrito por computadora y NO escrito a mano. Hemos tenido casos de rechazo de documentos escritos a mano debido a la dificultad al leer las letras.

(4) Resultados de las radiografías de tórax (Debera presentarse tras la decisión de aceptación y antes del inicio de la capacitación a distancia):

Debido a que existe la posibilidad de hacer prácticas en hospitales y /o centros de salud pública, le pedimos que envíe los resultados de las radiografías de tórax tomadas en los seis meses anteriores a la fecha de recepción con relación a la respuesta de aceptación. Deberá presentar los resultados de las pruebas firmados por un médico. No se requieren datos de imagen.

4. Procedimientos de solicitud y selección

(1) Presentación de documentos de solicitud

Fecha de cierre de solicitudes: Todos los documentos requeridos deben llegar a **JICA el 1 de julio de 2026**. No se otorgarán prórrogas para la entrega de documentos.

Se recomienda a los candidatos presentarse en SEGEPLAN con varios días de anticipación, ya que la documentación será revisada con una lista de comprobación y cualquier error requerirá corregirse y volver a presentarse. Por ello, no deben esperar hasta el último día.

(2) Selección

Después de recibir los documentos oficiales a través del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión primaria. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección.

Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

Las comunicaciones oficiales se envían únicamente al correo registrado, tanto a candidatos favorecidos como no favorecidos. Las notificaciones se emiten aproximadamente un mes antes del inicio del curso, por lo que no es necesario solicitar información con anticipación.

5. Condiciones para la asistencia

Los participantes de KCCP deberán

- (1)** observar estrictamente el calendario del curso,
- (2)** no cambiar el boleto aéreo (la clase de vuelo y el vuelo arreglados por JICA) ni cambiar el lugar de alojamiento por los participantes mismos,
- (3)** comprender que no se permite salir de Japón durante el período del curso (para regresar al país de origen, etc.) (excepto para programas de más de un año),
- (4)** no traer ni invitar a ningún miembro de la familia (excepto para programas de más de un año),
- (5)** respetar tales instrucciones y cumplir con las condiciones estipuladas tanto por el gobierno nominador como por el gobierno japonés con respecto al curso,
- (6)** observar las reglas y reglamentos de los socios implementadores del programa para proporcionar el programa o los establecimientos,
- (7)** abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado,
- (8)** interrumpir el programa, si los participantes violan las leyes japonesas o los reglamentos de JICA, o que cometen una conducta ilegal o inmoral, o sufren enfermedad crítica o lesiones graves y se considera que no podrían continuar el curso. Los participantes serán responsables de pagar cualquier costo por el tratamiento de dichas condiciones de salud excepto por la atención médica estipulada en (3) del "5. Gastos", "IV. Arreglos Administrativos",
- (9)** devolver todo o parte del desembolso por KCCP, dependiendo de la gravedad

- de dicha violación en caso de violación de las leyes y ordenanzas,
- (10)** no conducir automóvil ni motocicleta, independientemente de que tenga licencia de conducir internacional,
 - (11)** observar las reglas y reglamentos en el lugar de alojamiento de los participantes
 - (12)** reembolsar las asignaciones u otros beneficios pagados por JICA en caso de un cambio del plan, y
 - (13)** notificar de manera oportuna a JICA en caso de que haya cualquier cambio en el estado de salud desde el momento de la solicitud (como cambios que requieran atención médica debido a una enfermedad o descubrimiento de embarazo).

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador (Centro JICA en Japón)

(1) **Centro:** JICA Okinawa Center (JICA Okinawa)

(2) **Oficial del Programa:** Sr. KANMERA Takahiro

2. Socio de Implementación

(1) **Nombre:** TA Networking Corp.

(2) **URL:** <http://www.ta-n.com/eng/index.html> (Página web en inglés)

(3) **Observaciones:** Esta capacitación se llevará a cabo con el apoyo técnico de la Universidad de Ryukyus.

3. Viaje a Japón

(1) **Pasaje Aéreo:** En principio, JICA conseguirá un boleto de clase económica para viaje redondo entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de Viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo que este Seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón. (incluyendo equipaje dañado durante el vuelo de llegada a Japón)

4. Alojamiento en Japón

Básicamente JICA gestionará el siguiente alojamiento de los participantes en Japón:

JICA Okinawa Center (JICA OKINAWA)
Address: 1143-1 Aza Maeda, Urasoe City, Okinawa 901-2552, Japan
TEL: +81-98-876-6000 FAX: +81-98-876-6014
("81" es el código internacional para Japón y "98" es el código regional para Okinawa).

En caso de que no haya habitación disponible en JICA Okinawa, JICA gestionará alojamiento(s) alternativo(s) para los participantes.

5. Gastos

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes.

(1) Asignación para alimentación, gastos de estadía, vestimenta, embarque y escala.

(2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

(5) Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" de "KENSU-IN GUIDE BOOK" (inglés/francés/español/ruso).

* Enlace al sitio web:

https://www.jica.go.jp/english/activities/schemes/tech_pro/acceptance_training/f

[orparticipants.html](#) o bien
<https://jica-van-cms.jica.go.jp/custom/kccp/kccp01.html>

6. Orientación pre-partida

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del curso, y otros asuntos.

* YouTube de “Programa de Co-Creación de Conocimientos y Vida en Japón” y “Introducción de los Centros JICA” se pueden ver en el enlace abajo.

Los videos de presentación de los Centros de JICA (YouTube) proporcionan la siguiente información de los Centros de JICA: Ubicación, Edificio, Entrada, Recepción (Recepción principal), Vestíbulo, Oficina, Alojamiento (Habitaciones), Amenidades (Secador de manos), Cuarto de baño (Ducha y Aseo), Artículos de tocador, Restaurante, Lavandería (Lavadora, Plancha), Sala TIC (Computadora para participantes), Clínica, Cajero automático, Gimnasio, Vecindario.

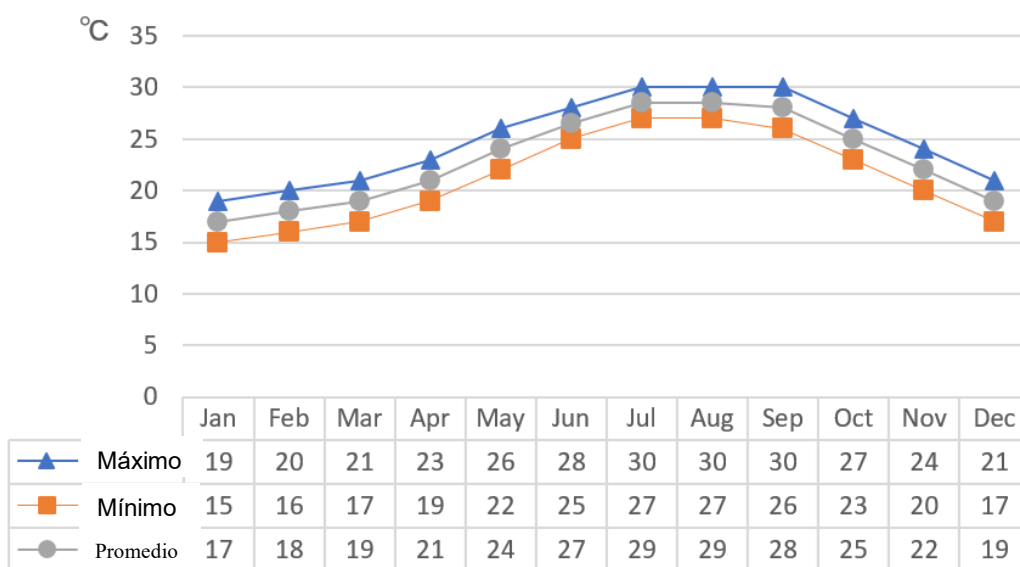
1.ª Parte: Programa de Co-Creación de Conocimientos y Vida en Japón	
Versión española	https://www.youtube.com/watch?v=m7I-WIQSDjl
2.ª Parte: Introducción de los Centros de JICA	
JICA Okinawa	https://www.jica.go.jp/okinawa/english/office/index.html

V. Otra Información

1. El Clima de Okinawa:

Okinawa se encuentra en una zona subtropical (al extremo sur de Japón) y el clima varía según la temporada. El verano (junio ~ octubre) es caluroso y húmedo, pero el invierno (diciembre ~ marzo) es ligeramente frío con fuertes vientos del norte. Las tendencias de la temperatura en la ciudad de Urasoe, donde se encuentra el Centro JICA de Okinawa (JICA Okinawa), se muestran en el siguiente gráfico.

Cambios de temperatura en la ciudad de Urasoe en el 2022



2. Principales instalaciones del JICA Okinawa:

Está completamente equipado con diversas instalaciones para actividades de capacitación y actividades de bienestar, como salas de capacitación, biblioteca, salas de alojamiento (descritas a continuación en la Sección 3 con más detalles), cafetería, sala de consulta médica, gimnasio, sala de té y sala de recreación. El comedor ofrece comidas "HALAL" y vegetarianas para musulmanes. El acceso a Internet está disponible en el local y otros edificios adjuntos (cable o Wi-Fi).

3. Instalaciones de alojamiento del JICA Okinawa:

El edificio para alojamiento cuenta con habitaciones individuales para los participantes. Cada habitación está equipada con una cama, escritorio, silla, librero y armario. Cada habitación está equipada con TV con canales vía satélite, reproductor de DVD, caja fuerte, teléfono, cable LAN, etc. Además, hay un salón de té, sala de fumadores y lavandería en cada piso. También hay una sala de ejercicios, que está abierta de 6 am a 10 pm. También se pueden alquilar planchas, instrumentos musicales, artículos deportivos, DVD y ordenadores. Se proporcionan

toallas y artículos de aseo temporales al hacer el registro de entrada. Está estrictamente prohibido cocinar en los alojamientos del JICA Okinawa.

4. Necesitara traer:

(1) Materiales de referencia para la capacitación

- 1) Plan Nacional de Salud: Se utiliza al crear un plan de acción.
- 2) Materiales para la presentación de sus actividades: datos y materiales de muestra relacionados con sus actividades, datos de servicios médicos y de salud en el área en la que se desenvuelve, indicadores, estadísticas, etc. (los archivos electrónicos que se pueden usar en una computadora son recomendables).
- 3) Fotos relacionadas con la capacitación (preferiblemente en un archivo electrónico):
 - (a) Actividades de salud y servicios médicos relacionadas con su trabajo
 - (b) Instalaciones y personal de salud (por ejemplo, postas médicas y centros de salud, hospitales, colegas, equipos, instalaciones, clientes y grupos objetivos, trabajadores e instalaciones de salud comunitarios, etc.)
 - (c) Presentar el estilo de vida y el estado de salud de su grupo objetivo (por ejemplo, vivienda, ropa, alimentos, transporte, agua, costumbres y tradicionales, etc.)
- 4) PC propio (portátil): Instale en su propia PC el software necesario para el trabajo durante la capacitación para que después de regresar a su país, pueda manejar y analizar sus propios datos y otros datos, crear y modificar planes de acción, etc. de manera más fluida.

(2) Vestimenta (Ropa)

Durante su estancia en Okinawa, le recomendamos que traiga consigo ropa de temporada (Véase 1. Clima de Okinawa, arriba). Para viajes de estudio a la isla mayor durante el invierno, se pueden alquilar chaquetas y abrigos en la recepción del establecimiento.

(3) Traje típico (si es posible)

Durante la capacitación técnica (conferencias y discusiones), podrá participar con ropa casual. Sin embargo, si es posible se recomienda traer trajes típicos y tradicionales para las ceremonias de apertura y clausura, visitas a escuelas y otros eventos.

(4) Fotos y videos

Durante la capacitación, existe la posibilidad de ser entrevistado por JICA Okinawa y por los medios locales (televisión, periódicos, etc.). Le pedimos a los participantes traer fotos y videos que muestren su país, vida cotidiana, lugar de trabajo, etc. Limítese a fotografías tomadas por el propio participante, de no ser así tenga cuidado de no tener problemas relacionados con derechos del autor.

5. Actividades de conservación ambiental de JICA Okinawa

JICA Okinawa fomenta actividades de conservación ambiental como el ahorro de energía, la clasificación de desperdicios y el reciclaje. Se solicita a los participantes que cooperen en estas actividades durante su estadía en JICA Okinawa. Los detalles se proporcionarán después de su llegada a JICA Okinawa.

6. Sitios Web útiles

Informaciones de Okinawa puede obtener en las siguientes URLs.

- (1) HP de la ciudad de Urasoe (municipio donde está ubicada JICA Okinawa)
https://www-city-urasoe-lq-jp.translate.goog/?_x_tr_sl=ja&_x_tr_tl=en&_x_tr_hl=ja
La información básica sobre la ciudad de Urasoe está disponible en inglés.
- (2) HP de la Prefectura de Okinawa:
[A TENER EN CUENTA \(j-server.com\)](http://www.okinawa-j-server.com)
Puede obtener informaciones básicas en español sobre la prefectura de Okinawa.
(La ciudad de Urasoe es una de las municipalidades de la prefectura de Okinawa.)
- (3) HP de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Okinawa en inglés
<https://visitokinawajapan.com/>
Más informaciones podrá obtener en la recepción de OIC.
- (4) Canal de YouTube de JICA Okinawa :
<https://www.youtube.com/user/JICAChannel02>
- (5) Página de Facebook de JICA Okinawa:
<https://www.facebook.com/jicaokinawaaic/>

La recepción del JICA Okinawa puede proporcionar información adicional.

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

La cooperación técnica es una cooperación de persona a persona que ayuda a los países socios a mejorar sus capacidades integrales para abordar los desafíos del desarrollo con sus propios esfuerzos. En lugar de aplicar la tecnología japonesa per se a los países socios, la cooperación técnica de JICA brinda soluciones que se adaptan mejor a sus necesidades por trabajar estrechamente con las personas que viven allí. En el proceso, se consideran factores como las características regionales, antecedentes históricos e idiomas. JICA no limita su cooperación técnica al desarrollo de recursos humanos; ofrece asistencia multinivel que también involucra el fortalecimiento organizacional, formulación de políticas y desarrollo institucional.

Los métodos de implementación de la cooperación técnica de JICA se pueden dividir en dos enfoques. Uno es la cooperación en el extranjero mediante el envío de expertos y voluntarios a los países socios en varios sectores de desarrollo; el otro es la cooperación doméstica por invitar a participantes de países en desarrollo a Japón. El último método es el Programa de Co-Creación de Conocimientos, anteriormente llamado el Programa de Capacitación, y es uno de los programas básicos que se llevan a cabo en Japón. Al invitar a funcionarios de los países socios y con la cooperación de socios nacionales, el Programa de Co-Creación de Conocimientos proporciona conocimientos técnicos y soluciones prácticas de problemas para el desarrollo en países participantes.

El Programa de Co-Creación de Conocimiento (Enfoque Grupal y Regional) ha ocupado durante mucho tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Cerca de 400 cursos preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo comunitario, incorporación de la perspectiva de género y protección del medio ambiente. Una variedad de programas se viene customizando para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, tales como organizaciones de formulación de políticas, organizaciones de prestación de servicios, así como instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a un determinado grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón, como el primer país no occidental en convertirse en un país desarrollado, construyó un país libre, pacífico, próspero y democrático conservando su tradición. Japón será uno de los mejores ejemplos a seguir para nuestros países socios en su propio desarrollo.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayoría del know-how que ha permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy ha emanado de

un proceso de adopción y adaptación, y por supuesto, ha sido acompañada de innumerables fracasos y errores detrás de las historias de éxito.

A través de la adaptación progresiva de Japón y la aplicación de sistemas, métodos y tecnologías del Occidente de una manera que se adapta a sus propias circunstancias, Japón ha desarrollado un depósito de conocimientos que no se encuentra en ningún otro lugar, desde sistemas únicos de organización, administración y gestión de personales hasta sistemas sociales, tales como el enfoque de mejoramiento de los medios de vida y la organización gubernamental. No es fácil aplicar tales experiencias a otros países donde las circunstancias difieren, pero las experiencias pueden proporcionar ideas y pistas útiles para diseñar medidas para resolver problemas.

Por lo tanto, JICA quisiera invitar a cuantos líderes de los países socios como sea posible a venir a visitarnos, a relacionarse con los japoneses y presenciar las ventajas y desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos pueda ayudar a lograr sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

**Centro de Okinawa (OIC)
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)**

Dirección : 1143-1, Aza-Maeda, Urasoe-shi, Okinawa-ken 901-2552, Japón
Tel : +81-98-876-6000 Fax : +81-98-876-6014
URL : <http://www.jica.go.jp/branch/oic/>